

CUANDO NADIE LO CREÍA POSIBLE...

Ayer, día 15/09/2021 tuvo lugar Mesa General de Negociación. Con ocasión de la misma desde Recursos Humanos se procedió a informar sobre el **resultado de la consulta remitida a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones de la Dirección General de Función Pública, sobre las medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, establecidas en el Real Decreto- Ley 14/2021, de 6 de julio.**

CCOO quiere recordar que esta consulta se remite tras el compromiso alcanzado por una representación de la Plantilla afectada y la Sección Sindical de las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla en una reunión con el Grupo Socialista en esta corporación y Recursos Humanos en agosto del presente año.

En cuanto al resultado de la consulta y a falta que desde Recursos Humanos pongan a nuestra disposición la documentación oficial al respecto, el Director General y el Jefe de Servicio comentaron que:

- En relación a la cuestión de **si los nombramientos de funcionarias/os interinas/os de programa podían ocasionar abuso de temporalidad sólo si el programa tuviera una duración superior a tres años o bien, podía generarse ese abuso por encadenación de sucesivos y diferentes programas temporales.** Desde RRHH nos informaron que la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones sostiene que sólo hay abuso de temporalidad cuando estamos ante nombramientos fraudulentos y no cuando estamos ante programas diferentes
- En cuanto a la pregunta sobre **si resultaba en caso de riesgo de abuso de temporalidad en los nombramientos de interinidades de programas se puede aplicar por analogía el art. 15.5 ETT.** Desde RRHH se comunica que la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones declara que no ha lugar la analogía al respecto.

Para **CCOO** las respuestas a las cuestiones planteadas son de gran utilidad y es digno reconocer que se producen en el sentido que esta Sección ya avanzaba tanto en sus escritos a la Alcaldía de la Ciudad de Sevilla, como en los remitidos a la propia Dirección General de Función Pública y Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre el Plan de Choque para la Reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas de 5 de julio de 2021. Lo importante en cualquier caso es dar una **respuesta digna al abuso de la temporalidad generado en esta administración** no sólo por la falta de convocatorias públicas de ofertas de empleo sino por el recurso a los programas temporales para cubrir necesidades estructurales. **CCOO** va a intensificar la presión para que **esa respuesta llegue a través de la negociación** y no se obligue a una plantilla enormemente maltratada a acudir a los tribunales.

Desde RRHH se han condicionado los llamamientos más inmediatos mediante el sistema de bolsa al compromiso de actualizar de manera urgente las relativas a educadoras/es y psicólogas/os. Desde **CCOO** entendemos que el momento no es el mejor ya que nos encontramos en plena negociación del articulado respecto del funcionamiento de bolsas y con varios procesos selectivos abiertos, pero sobre todo que **la urgencia está en identificar todas las plazas posibles que vayan a concurrir a los procesos de estabilización y consolidación.**

En cualquier caso, **las concentraciones y paros previstos para el día 23 de septiembre siguen convocadas aunque previsiblemente serán anuladas** ante el inminente llamamiento de las/os compañeras/os de los programas paralizados.

Con este documento, desde la Sección Sindical de las **CCOO** queremos ante todo **felicitar a la plantilla** afectada por esa especie de título inhabilitante desarrollado en esos criterios de Recursos Humanos ante este cambio de estrategia por parte del área. Queremos una vez más reconocer la tenacidad con la que estas/os compañeras/os han defendido su situación en unos meses tan difíciles para la acción colectiva como julio y especialmente agosto. **ENHORABUENA COMPAÑERAS/OS, el triunfo es vuestra/o.**

La labor de una Sección Sindical nunca es fácil, pero muchas veces, como en esta ocasión, nos podemos sentir orgullosas/os de haber contribuido a evitar lo que desde un principio consideramos una injusticia contra más de doscientos compañeras/os y de haber acompañado a una plantilla que sin **CCOO**, se hubiera encontrado absolutamente sola. A **CCOO** nos gusta el sindicalismo dialogante, comprometido, combativo y responsable y nuestra responsabilidad lo es para con las/os trabajadoras/es. Así lo hemos demostrado con esta plantilla o con los **compañeros de informática**, cuyas plazas estuvo a punto Recursos Humanos de llevar a una oferta ordinaria de empleo y a los que siempre apoyamos llegando a plantear incluso una huelga indefinida.

Cuando nadie lo creía posible, **ALLI ESTUVO CCOO.**

15-09-2021